

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**6558** *Orden HFP/527/2017, de 7 de junio, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales para el segundo trimestre del año 2016, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas y sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo.*

El Comité Superior de Precios de Contratos del Estado ha elaborado los índices de precios de la mano de obra y materiales para abril, mayo y junio de 2016, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas; así como los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo, los cuales fueron propuestos a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos para su aprobación.

La Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos era la encargada de aprobar los índices de precios elaborados por el Comité Superior de Precios hasta que se produjera la entrada en vigor del Real Decreto de desarrollo de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española. Aprobados los referidos índices, en su reunión de 19 de enero de 2017,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en los anexos I, II y III que acompañan a esta Orden.

En la medida en que el citado Real Decreto de desarrollo de la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, ha entrado en vigor el pasado 5 de febrero, los próximos índices de precios serán aprobados por Orden del Ministro de Hacienda y Función Pública, previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de junio de 2017.—El Ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro Romero.

**ANEXO I****Índice nacional de la mano de obra, base jul-80**

Mes	IPC, base 2011	Variación mensual IPC	85% variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Abr-16	102,521	0,7	0,596	388,771282	388,77
May-16	103,080	0,5	0,464	390,575153	390,58
Jun-16	103,558	0,5	0,393	392,111744	392,11

**ANEXO II****Índices de materiales generales, base dic-11**

	Abr-16	May-16	Jun-16
A. Aluminio . . . . .	95,970	95,913	96,354
B. Materiales bituminosos . . . . .	51,760	56,113	61,510
C. Cemento . . . . .	100,793	100,588	100,602
E. Energía . . . . .	68,223	72,166	77,034
F. Focos y luminarias . . . . .	100,457	100,457	100,457
L. Materiales cerámicos . . . . .	98,485	98,536	98,613

	Abr-16	May-16	Jun-16
M. Madera . . . . .	105,329	105,709	105,522
P. Productos plásticos . . . . .	103,403	103,546	103,667
Q. Productos químicos . . . . .	100,942	100,435	102,176
R. Áridos y rocas . . . . .	99,623	99,535	99,256
S. Materiales siderúrgicos . . . . .	80,145	85,498	86,616
T. Materiales electrónicos . . . . .	101,258	100,936	101,402
U. Cobre . . . . .	78,804	77,160	77,674
V. Vidrio . . . . .	108,049	108,252	108,239
X. Materiales explosivos . . . . .	109,027	108,437	110,842

## ANEXO III

**Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11**

	Abr-16	May-16	Jun-16
D. Cabezas explosivas . . . . .	111,372	111,428	111,679
H. Materiales textiles . . . . .	91,626	91,623	91,284
J. Materiales para fabricación de calzado . . . . .	107,581	107,963	108,085
W. Materiales minerales no metálicos . . . . .	90,966	93,122	93,768
Y. Materiales y equipos eléctricos . . . . .	107,982	107,238	106,437